

COMUNICADO

Con instrucciones de la **Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, COMUNICA** a todas las dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y a la poblacional en general lo siguiente.

Se autoriza a los funcionarios y empleados de la administración Pública para que a partir del **lunes 25 al viernes 29 de marzo del presente año, dispongan del asueto de la semana mayor**, en el entendido que los **días lunes 25, martes 26 y miércoles 27** corren a cuenta de las vacaciones correspondientes al año 2024.

Para efecto de términos y plazos administrativos, al tenor de lo establecido en el artículo 46, 47 de la Ley de Procedimiento administrativo, tomando estas horas como inhábiles.

Comayagüela M.D.C; 20 de marzo de 2024

La Refundación es una realidad.
XIOMARA, CUMPLE



HONDURAS



<https://www.conatel.gob.hn>